

**SEMINARIO DE LA GESTIÓN DE AFLUENCIA DE TRÁNSITO AÉREO (ATFM)
PARA LAS REGIONES NAM Y CAR
(Tegucigalpa, Honduras, del 27 al 31 de marzo de 2006)**

TEMARIO PROVISIONAL

1 Guías de la OACI y de la Reunión NACC/DCA/2 sobre la Gestión de la Afluencia del Tránsito Aéreo (ATFM).

Se revisarán las disposiciones de la OACI para la planificación de la gestión de afluencia de tránsito aéreo (ATFM) y la Estrategia Conjunta ATFM para la expansión del sistema ATFM en las Regiones NAM y CAR aprobada por la Segunda Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe: objetivos y principios de un sistema ATFM regional e interregional armonizado.

2 Escenarios ATFM en el espacio aéreo y aeródromos de la Región CAR, y escenario de expansión ATFM entre las regiones NAM y CAR.

Se analizarán los flujos de tránsito, las áreas homogéneas y el escenario de expansión del sistema ATFM entre las Regiones NAM y CAR, así como con otras regiones. También se revisarán el desarrollo ATFM alcanzado a nivel mundial, regional y particularmente los planes nacionales de los Estados y Territorios de las Regiones NAM, CAR y COCESNA, para la gestión de la capacidad ATS.

3 Métodos y Procedimientos ATFM

Se revisará el proceso relacionado con la planificación, estadística y pronósticos de las operaciones aéreas, los procedimientos operacionales aplicables ATFM y los aspectos de implementación requeridos para establecer un equilibrio entre demanda y capacidad de servicio en el espacio aéreo y aeródromos de las Regiones NAM y CAR.

4 Requisitos de capacitación, operacionales y técnicos para el sistema ATFM,

Se revisarán los aspectos técnicos y operacionales requeridos en las distintas unidades ATFM, y se analizarán los aspectos de capacitación para la formación de los especialistas y coordinadores ATFM.

5 Acuerdos y coordinación para el desarrollo y armonización de los trabajos regionales ATFM

Se revisarán los aspectos requeridos para los acuerdos operacionales y de coordinación ATFM, así como los aspectos relacionados con un proceso de toma de decisiones en colaboración ATFM. Se establecerán los nombres de los puntos de contacto (POC) en los Estados, Territorios y Organizaciones Internacionales para el desarrollo de los trabajos de expansión de un sistema ATFM regional e interregional armonizado.

También se revisará el marco de referencia y las actividades futuras relacionadas con el plan de acción para la implementación ATFM en las Regiones CAR/SAM, aprobada por el GREPECAS 13.